

EsMarEs

Estrategias Marinas de España,
protegiendo el mar para todos

La estrategia marina de la demarcación marina noratlántica

Medidas relacionadas con la Biodiversidad y los Espacios Marinos Protegidos

30 junio 2016



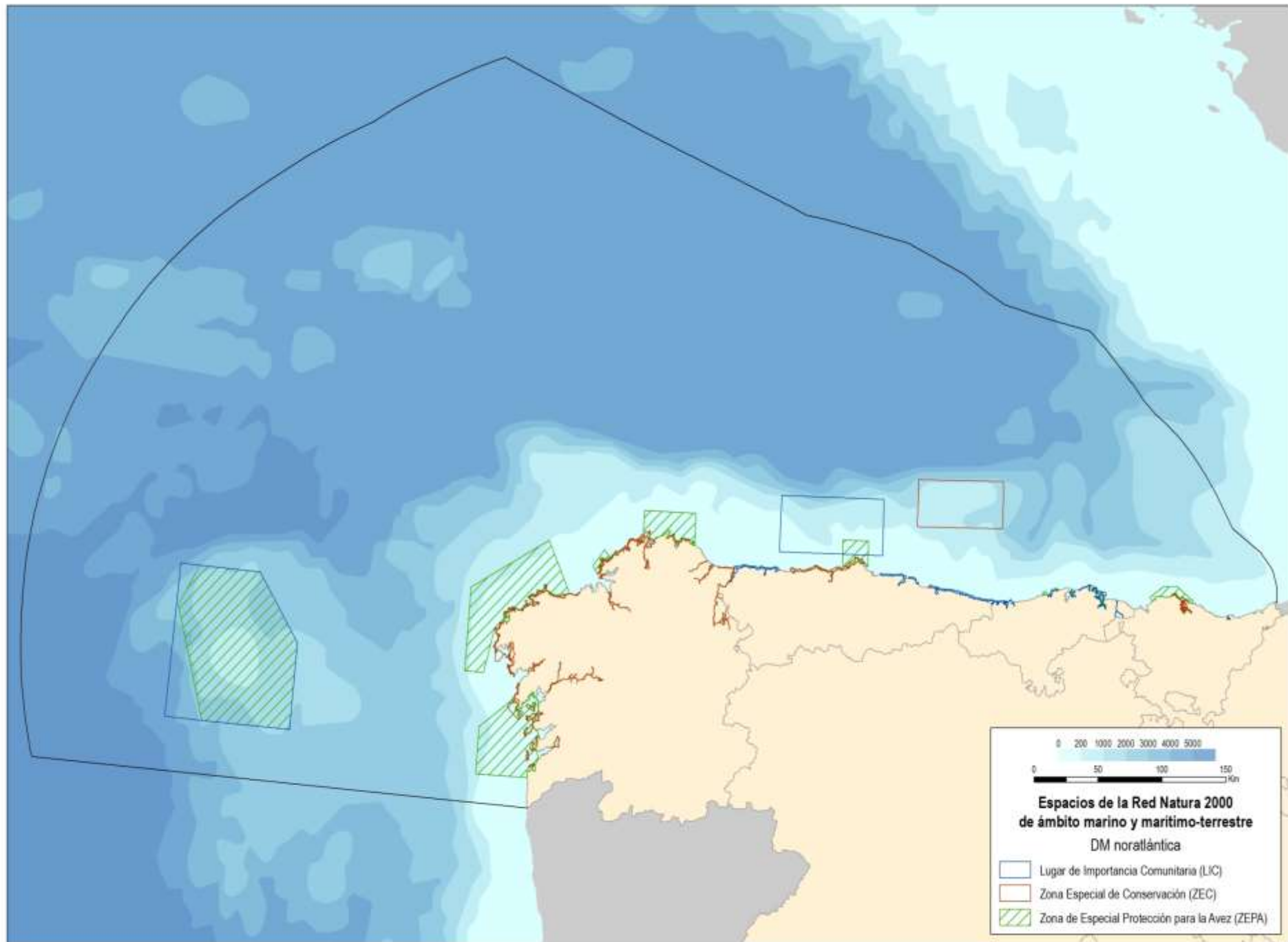
estrategias marinas

➤ RED DE AREAS MARINAS PROTEGIDAS DE ESPAÑA (RAMPE)

- Elaboración y aprobación del Plan Director de la RAMPE (EMP1)
 - * Es el instrumento básico de coordinación y colaboración entre AAPP, objetivos estratégicos, directrices de planificación, actuaciones comunes

➤ PLANES DE GESTIÓN DE ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS EXISTENTES

- Elaboración y puesta en marcha de los planes de gestión de las 8 ZEPA (EMP3) y los 2 LIC (EMP2) resultado del Proyecto Life+Indemares en la DEM Noratlántica.
- Revisión del plan de gestión de la ZEC El Cachucho (EMP4)
- Objetivo:
 - * Lograr una mejor gestión de espacios marinos protegidos
 - * Asegurar la protección, conservación y recuperación de la biodiversidad marina española
 - * Llevar a cabo un proceso participativo para la elaboración y aplicación de los planes



➤ NUEVOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS (EMP12 y 13)

- * Estudio de espacios por el interés de sus hábitats: arrecifes en Cap Breton
- * Proceso de declaración de nuevos espacios marinos protegidos
- * Elaboración y puesta en marcha de sus planes de gestión

- * Objetivo:
 - * Cumplir la Meta 11 de Aichi: proteger el 10% de áreas marinas para 2020.

➤ MARCA “RED NATURA 2000” (EMP9)

- * Crear la marca de calidad de “Red Natura 2000”: comercializar servicios y productos compatibles con gestión de la Red Natura

MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EN LA DEMARCACIÓN MARINA

* Planes de recuperación/conservación de especies marinas amenazadas (BIO7)

Objetivo: Aprobar los correspondientes planes de recuperación/conservación de especies marinas catalogadas como amenazadas. Previsiones a corto plazo:

Marsopa, misticetos, cetáceos de buceo profundo, pequeños cetáceos

* Estrategia de conservación de especies marinas en España (BIO2, 6): tortugas, aves

Objetivo: Establecer unas directrices orientadoras de las acciones/medidas a adoptar por las administraciones competentes para mejorar el conocimiento, reducir las amenazas antropogénicas y proteger sus hábitats esenciales.

MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EN LA DEMARCACIÓN MARINA MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE SUS AMENAZAS

* Medidas para la reducción de las capturas accidentales de vertebrados protegidos

Estrategia de lucha contra las amenazas de la biodiversidad marina; Análisis de riesgo; Proyectos demostrativos; Desarrollo de Normativa

* Directrices sobre ordenación de la actividad náutico-recreativa (BIO13)

Objetivo: garantizar que las actividades náutico-recreativas (buceo, navegación recreativa, fondeo, de embarcaciones etc.) se realicen de manera que no se produzca impacto sobre los componentes de la biodiversidad, y en especial sobre especies y hábitats amenazados.

* Mejora del seguimiento de las pesquerías artesanales (BIO20)

Objetivo: El objetivo principal del proyecto es incrementar los conocimientos sobre las pesquerías artesanales y su impacto en el ecosistema.